

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 035/2022

Acta N° 04/2022
EE2022-81-1410-00058

VISTO: La nota presentada por un grupo de emprendedores del barrio Porvenir.

CONSIDERANDO.

1. Que a través de la nota referida en el Visto, se solicita autorización para la realización de una nueva edición de de la feria artesanal en la plaza principal Maimónides, centralidad barrial de la zona, el próximo 19 de Febrero en el horario de 17 a 22 horas.
2. Que asimismo, se solicita apoyo con la provisión de 1 (un) baño químico.
3. Que es voluntad de éste Cuerpo Municipal recoger la iniciativa presentada, la cual cuenta con el apoyo de las comisiones de cultura y ferias del Concejo Municipal.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la realización de una feria artesanal en la Plaza Maimónides, en la fecha y horario descripto en el proemio de la presente.
2. **COLABORAR** con el préstamo del baño químico propiedad del Municipio.
3. **ESTABLECER** que será responsabilidad del colectivo solicitante el cuidado y preservación del Espacio Público durante el desarrollo del evento así como el cuidado de infraestructura entregada en préstamo.
4. **ENCOMENDAR** a la Cuadrilla de Obras la logística necesaria para dar cumplimiento a la entrega/retiro del baño químico.
5. **COMUNICAR** la presente resolución a la Comisión Barrial y a la Dirección de Desarrollo Económico del Gobierno de Canelones.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

Se aprueba 4 en 4.